



28 de septiembre del 2008

## RESPALDAN LEGISLADORES APLICACIÓN DE SANCIONES A TRANSPORTISTAS

- *El compromiso es que ya no circulen vehículos que fueron dados de baja*

Diputados del Congreso local respaldan la aplicación de sanciones más estrictas para evitar que continúen circulando unidades del transporte urbano en malas condiciones físicas y mecánicas y acordaron analizar nuevos plazos para el cumplimiento de los acuerdos que hasta el momento no han sido acatados por los empresarios de este sector.

Asimismo, como muestra de su sensibilización en el tema, les apoyarán en la búsqueda de financiamientos que les permitan sustituir por vehículos de modelo reciente, las unidades que últimamente fueron dadas de baja y retiradas de la circulación por estar en malas condiciones, pero si los concesionarios no cumplen los acuerdos, la autoridad respectiva podría cancelar concesiones.

Los integrantes de las comisiones permanentes de Transporte, Protección Ciudadana y Fomento Industrial, Comercial y Artesanal, así como funcionarios de la Coordinación del Transporte (COTRAN) y otras instancias se reunieron recientemente para continuar con la evaluación y seguimiento de las acciones de regularización del transporte urbano.

Los legisladores Agustín Aguilar Montes, Saulo Chávez Alvarado y Carmelina Cruz Silva, del PRI; Guadalupe Rodríguez Ortiz, del PRD y Gerardo García Henestroza, del PAN, reconocieron que si bien se han logrado avances en la regularización del transporte urbano, es prioritario que los usuarios cuenten con el servicio seguro, digno y eficiente que merecen.

Como parte de los acuerdos se dio a conocer a los transportistas que las unidades retiradas que se detecten nuevamente en circulación serán confiscadas y ya no podrán ser sustituidas al igual que aquellas que presenten duplicado el número económico. Se aplicará la misma disposición a los vehículos dados de baja, a los que se colocará una calcomanía en el parabrisas donde se especificará que ya no podrán circular y su venta quedará restringida.

Los acuerdos, que permitirán conformar un expediente para integrar la iniciativa de Ley del Transporte, se establecerán en un convenio que será firmado próximamente.